

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO: March Vida MultiEstructuras, Unit Linked. Emisión I 2021 Fijo+Bonus. Opción 5 años.
IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL PRODUCTOR: MARCH VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS con NIF A-57193492 y domicilio social en Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma de Mallorca.
Para más información llame al 901 111 000 o visite la página web del productor www.marchvida.es
AUTORIDAD SUPERVISORA COMPETENTE: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
FECHA DE ELABORACIÓN/REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES: 16/02/2021.

ADVERTENCIA: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO DE PRODUCTO Se trata de un seguro de vida-ahorro Unit Linked, en el que el tomador asume íntegramente el riesgo de la inversión. La póliza de seguro invierte en un depósito estructurado emitido y garantizado por Banca March, S.A. Una vez determinada la inversión afecta, no podrá ser modificada durante la vigencia de la póliza de seguro.

OBJETIVOS La póliza invierte en un depósito estructurado emitido por Banca March, S.A., que contempla el pago al vencimiento del nominal aportado más un cupón mínimo fijo. Este cupón se duplicará al recibir el bonus (cupón adicional) si se cumple la condición de que el nivel oficial de cierre del IBEX 35 en la fecha de observación (7 de abril de 2026) es superior o igual al nivel oficial de cierre en el momento de constitución del depósito estructurado (14 de abril de 2021). Es decir, si se cumple la condición a fecha de observación se recibirá a vencimiento el bonus obteniendo un cupón total del 3,50% y si no se cumple se recibirá a vencimiento únicamente el 1,75% correspondiente a la suma de cupones fijos garantizados. A los pagos se detraerá el coste del capital adicional por fallecimiento, cuyo importe depende de la edad del asegurado.

Atendiendo al perfil de riesgo y a la circunstancia de que al vencimiento se satisface el nominal aportado más un cupón fijo mínimo, se recomienda mantener el producto hasta el vencimiento (cinco años), ya que si se rescata con anterioridad podría sufrir minusvalías y/o no obtener la rentabilidad mínima del cupón fijo.

INVERSOR MINORISTA AL QUE SE DIRIGE ESTE PRODUCTO Este producto está dirigido a inversores con un horizonte de inversión a medio plazo y que sean conscientes de que el producto tiene liquidez limitada antes del vencimiento (el derecho a rescate sólo se permite en las ventanas de liquidez establecidas y a valor de realización).

El público objetivo son inversores que tengan un conocimiento y comprensión suficiente del producto obtenidos a través de la experiencia con productos similares y que tengan por objetivo la preservación del nominal invertido con la obtención de una rentabilidad adicional acorde con el bajo nivel de riesgo del producto.

PRESTACIONES DE SEGUROS Mediante este seguro el asegurador, a cambio del pago de la correspondiente prima por parte del tomador del seguro, contempla el pago de un capital a vencimiento por supervivencia del asegurado o una prestación en caso de fallecimiento del mismo durante la duración de la póliza a los beneficiarios que corresponda. La prestación por fallecimiento será el valor de realización a fecha de fallecimiento con el límite del de fecha de notificación más un capital adicional equivalente al 10% de la prima con el límite de 6.000 euros o 600 euros en caso de asegurados mayores a 65 años.

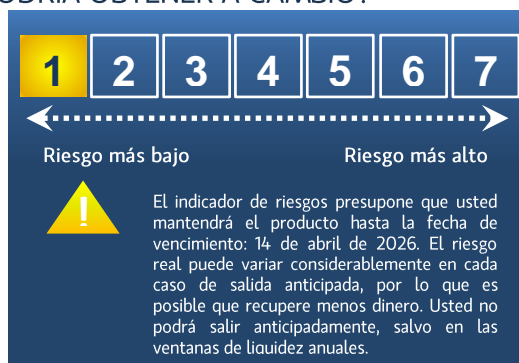
En la sección "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?" se muestra el valor de dichas prestaciones para una prima única de 10.000 euros. El 0,25% de dicha prima única (25,38 euros) corresponde a la prima de riesgo biométrica destinada a asegurar el capital de fallecimiento y correspondiente a un inversor de 52 años de edad. El impacto de la prima de riesgo biométrico sobre la rentabilidad de la inversión al término del período de mantenimiento recomendado, será del 0,25% de la inversión. Dicha prima de riesgo tiene un impacto en la rentabilidad para el inversor minorista del 0,05% anual sobre la inversión.

PLAZO DEL PRODUCTO Este producto vence con fecha 14 de abril de 2026.

La entidad aseguradora no está autorizada para rescindir unilateralmente ni automáticamente el producto.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de March Vida S.A. de pagarle como muy improbable.

Otros riesgos del producto: riesgo de solvencia del emisor de la inversión vinculada; las calificaciones crediticias pueden sufrir modificaciones; y riesgos de tipo de interés y del precio del subyacente sobre el rendimiento.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100% de su capital (minorado por el coste del capital adicional de fallecimiento). Cualquier cantidad por encima de este importe, y cualquier rendimiento adicional, dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 14/04/2026. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Para mayor detalle véase la sección “¿Qué pasa si March Vida S.A. no puede pagar?”

| ESCENARIOS DE RENTABILIDAD | ESCENARIOS DE SUPERVIVENCIA | | | |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------------------|
| | Inversión: 10.000 EUROS Prima de seguro: 25,38 euros | 1 AÑO | 3 AÑOS | 5 AÑOS PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO |
| Escenario tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año | 10.062,88€ 0,63% | 9.782,41€ -0,73% | 10.149,62€ 0,30% |
| Escenario desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año | 10.010,76€ 0,11% | 9.807,88€ -0,64% | 10.149,62€ 0,30% |
| Escenario moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año | 10.056,11€ 0,56% | 9.955,31€ -0,15% | 10.149,62€ 0,30% |
| Escenario favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año | 10.101,15€ 1,01% | 10.127,46€ 0,42% | 10.324,62€ 0,64% |

| ESCENARIO DE FALLECIMIENTO | | 1 AÑO | 3 AÑOS | 5 AÑOS PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO |
|----------------------------|----------------------------------------------------------|------------|------------|------------------------------------------------|
| Escenario moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 11.056,11€ | 10.955,31€ | 11.149,62€ |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 5 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI MARCH VIDA S.A. NO PUEDE PAGAR?

Este producto no se encuentra garantizado por ningún tipo de programa de compensación ni de garantía. No goza de la protección del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ni del Fondo de Garantía de Inversiones. Si March Vida no puede realizar un pago y/o se encuentra en una situación de impago, usted podrá perder una parte o la totalidad de su inversión, y cualquier pago podrá ser retrasado.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo:

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión: 10.000€ ESCENARIOS | Con salida después de 1 año | Con salida después de 3 años | Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Costes totales | 170,24€ | 229,94€ | 291,38€ |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento por año | 1,70% | 0,76% | 0,57% |

Composición de los costes:

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año | | | |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costes únicos | Costes de entrada | 0,27% | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Este es el máximo que pagaría, y puede que tenga que pagar menos. Esto incluye los costes de distribución de su producto. |
| | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. |
| Costes corrientes | Costes transaccionales | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. |
| | Otros costes corrientes | 0,30% | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones, costes de explotación, otros gastos administrativos y prima de riesgo biométrico. |
| Costes accesorios | Comisiones de rendimiento | 0,00% | El impacto de la comisión de rendimiento. Cobramos esta comisión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. |
| | Participaciones en cuenta | 0,00% | El impacto de las participaciones en cuenta. Lo cobramos cuando el rendimiento del producto supera un determinado porcentaje. |

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento recomendado: **5 años (hasta 14 de abril de 2026)**. Se ha seleccionado este período medio recomendado porque coincide con el vencimiento del contrato en el cual se garantizan las prestaciones definidas en el mismo.

Una vez producida la inversión en el Depósito Estructurado afecto a la póliza, exclusivamente se permite el derecho a rescate en unas fechas determinadas, en base a las ventanas de liquidez anuales. El importe del rescate se realizará a valor de realización de la inversión, que podrá ser inferior al importe del capital invertido y estará minorado por el coste del capital adicional por fallecimiento. El rescate total (rescate parcial no permitido) debe solicitarse con un mínimo de dos días hábiles antes de las fechas de ventanas de liquidez que se indican en contrato.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

El inversor puede presentar una reclamación en el Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A.:

Responsable: Dña. María del Mar Mainzer Estarellas - Email: atencion_cliente@bancamarch.es - Domicilio: Av. Alexandre Rosselló nº8 (07002 – Palma de Mallorca). Clientes Comunidad Autónoma Catalunya: 900 102 132.

Asimismo, el inversor podrá dirigirse al Defensor del Cliente de Banca March, S.A:

Responsable D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga- Email: oficina@defensorcliente.es – Domicilio: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 61, 8ª Derecha (28003 – Madrid) - Apartado de Correos 14019, (28080 – Madrid).

En la web de Banca March, S.A. (<http://www.bancamarch.es/es/atencion-al-cliente.html>) el inversor tiene a su disposición: el reglamento para la defensa del Cliente de Banca March, S.A. y hoja de reclamaciones para el Cliente de Banca March, S.A.

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información precontractual del producto, que se entrega por imperativo legal, la componen junto con el presente documento de datos fundamentales, la Nota informativa del mediador y la Nota informativa del producto. Adicionalmente, se realizarán los test o cuestionarios que conforme a la legislación vigente sean necesarios para determinar la conveniencia del seguro para el cliente. En el momento de la contratación se entregarán las Condiciones Particulares y Generales que detallan las condiciones del seguro.

Fdo. El Ordenante,